

Descripción  
del Programa

El programa desarrolla, promueve y aplica instrumentos de política, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos en materia de recursos naturales, incluyendo los hídricos, con la cultura del agua; para fortalecer la gobernanza ambiental mediante la prestación de servicios de educación, capacitación, comunicación educativa, proyectos de impacto, espacios de cultura del agua, formación de competencias, recursos didácticos y eventos; dirigido a actores y sectores estratégicos, así como a entidades federativas y municipios que soliciten el apoyo en materia de recursos hídricos; para elevar la calidad de vida, disminuir la vulnerabilidad social, promover la participación ciudadana responsable e informada y contribuir con la sustentabilidad ambiental. Este programa es operado por dos áreas: Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU); la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y las Delegaciones de la SEMARNAT de Guanajuato, Guerrero y Chiapas.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha realizado Evaluación de Impacto. En 2016 la Estructura Programática estableció la fusión del programa U010, en el E005. Para el indicador del CECADESU "Porcentaje de la población que recibe servicios de educación, capacitación, comunicación educativa para el desarrollo sustentable", en 2016, se contó con mayor participación de las Delegaciones de la SEMARNAT, en 10 entidades del país para las exhibiciones del Tour Cinema Planeta, así como la labor de actores estratégicos (representantes de instituciones de educación superior y de organizaciones de la sociedad civil, promotores (as) y productores (as) comunitarios), se obtuvo un total de 26,062 participantes, por lo que el resultado superó la meta programada. En tanto en 2015, se tuvo a 11,876 participantes en eventos organizados por el CECADESU, cifra menor a la meta esperada, ya que el resultado fue de 9.13%. Con relación al indicador de CONAGUA "Porcentaje de Convenios firmados y en operación con los gobiernos estatales que cuentan con programas para la formación de una cultura del agua", hasta julio de 2016 se autorizó y difundió el Lineamiento para la asignación de recursos a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios para ejecutar las acciones en materia de Cultura del Agua del Programa presupuestal E005, por lo que las radicaciones del presupuesto iniciaron en agosto - septiembre. Dada esta situación, algunos Organismos de Cuenca/Direcciones Locales y Gobiernos Estatales manifestaron no contar con el tiempo suficiente para realizar las actividades planeadas y desistieron de participar en el presente ejercicio, y solamente se firmaron convenios con 22 estados. (ICP16, OTR16)

Porcentaje de la población que recibe servicios de educación, capacitación, comunicación educativa para el desarrollo sustentable



Porcentaje de convenios firmados y en operación con los gobiernos estatales que cuentan con programas para la formación de una cultura del agua.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Actores Estratégicos que tienen relación directa o indirecta con el desarrollo de labores educativas, de capacitación o comunicación educativa ambiental, que puedan reproducir el esquema "formación de formadores", con la intención de crear un efecto multiplicador de los resultados (CECADESU); y Entidades Federativas y Municipios que soliciten apoyos para acciones en materia de cultura del agua (CONAGUA).

Cobertura	
Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	12,101
Mujeres atendidas	12,451
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Persona
PA	
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	13,200
Población Atendida (PA)	26,062
Población Atendida/ Población Objetivo	197.44 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

La población atendida fue de 26,062 actores estratégicos (166 candidaturas al Premio al Mérito Ecológico; 184 sesiones de jurado y ceremonia del Premio al Mérito Ecológico; 24,287 en Tour Cinema Planeta a nivel nacional y 1,425 funcionarios y actores estratégicos del proyecto de formación de capacidades), información reportada por el CECADESU. En tanto para las acciones en materia de Cultura del Agua, en 2016 se benefició a 22 entidades federativas del país. Los datos presentados, tanto en cobertura como en la evolución, corresponden solamente a la contabilización de personas que asiste a los eventos organizados por el CECADESU. Cabe señalar, que a partir de la fusión del programa U010, en el E005, el programa no cuenta con una metodología integral, que cuantifique las poblaciones.

02

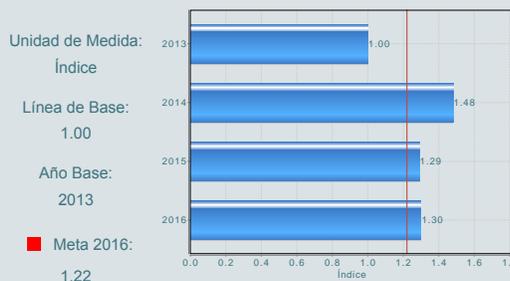
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 6 Sectorial "Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental". El Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental, permite conocer la magnitud de las acciones del sector ambiental en las que se involucra a la ciudadanía, convirtiéndose en una herramienta para impulsar la participación informada, activa y efectiva de la sociedad, a lo cual contribuye el programa. Al cierre de 2016, el índice alcanzó un valor 1.3 superando la meta comprometida de 1.22.

### Indicador Sectorial

#### Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	39.31	48,149.59	0.08 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) La capacitación y la educación ambiental aportan a la conservación del medio ambiente y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que atiende. Con éstas acciones se cumple con el compromiso de fortalecer la educación ambiental en la sociedad mediante procesos educativos, que destacan los temas de cuidado, protección y conservación del medio ambiente. 2.(F) Existe un creciente interés por parte de la sociedad civil en participar en las actividades desarrolladas por el programa. Las acciones que se están llevando a cabo fomentan la participación ciudadana porque generan interés y aceptación.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp cuenta con dos poblaciones debido a que es operado por dos áreas (CONAGUA y CECADESU), a partir de la fusión en 2016. 2.(D) No se cuenta con una metodología integral para la cuantificación de las poblaciones, ya que el Pp es operado por dos áreas (CECADESU y CONAGUA), a partir de la fusión en 2016. 3.(D) Las áreas no operan el Programa de manera conjunta.

01

### Recomendaciones

1. Definir las poblaciones potencial y objetivo que sean aplicables para el programa en conjunto. 2. Desarrollar una metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo que se definan. 3. Integrar un equipo de trabajo para que el programa sea operado de manera conjunta.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Información sobre los beneficiarios de los programas (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 33.33%. 2. Comunicación de las características del programa E005 para optimizar la planeación del trabajo institucional (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 47.50%. 3. Estudio del estado del arte de la Educación Ambiental: avances y retos (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 37.50%. 4. Manejo de redes para potenciar el alcance de los proyectos del CECADESU (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 7.50%. 5. Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2020 (E005 ED). Se reportó con un avance del 10%. 6. Creación de alianzas con otros sectores de la población (U010 EED). Se reportó con un avance del 90%.

#### Aspectos comprometidos en 2017

1. Elaborar el Documento Base, una guía o una base de la Operación del Programa E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable.

03

### Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. El programa no tuvo cambios sustanciales en su operación de 2016 a 2017.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Felipe Nemer Naime  
Teléfono: 54900900 EXT 15572  
Email: felipe.nemer@semarnat.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Marisol Rivera Planter  
Teléfono: 5628060010958  
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311

Descripción del Programa

El programa es el presupuesto anual del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), centro público de investigación, busca contribuir a generar, aplicar y transferir conocimiento para incrementar las capacidades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación del sector agua, a través de proveer servicios científicos y tecnológicos de alto valor agregado, desarrollar instrumentos que apoyen la política hídrica y la gestión sustentable del agua para contribuir a un crecimiento verde incluyente, así como formar capital humano especializado para la profesionalización y productividad en el sector, para apoyar la toma de decisiones de las autoridades de los 3 órdenes de gobierno, organismos encargados de agua, drenaje y alcantarillado de los estados y municipios, además de difundir información y conocimiento científico y tecnológico en materia de agua para contribuir a una participación informada de la sociedad mexicana y coadyuvar en la solución de los problemas del país en este tema

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Informes de Evaluaciones de Impacto. Se han elaborado Fichas de Monitoreo: 2012- 2013; 2014 y 2015-2016. Es un programa "E" Prestación de Servicios Públicos, constituye el presupuesto del IMTA que contribuye a que los tomadores de decisiones y actores relevantes de la instrumentación de la Política Hídrica Nacional dispongan de capacidades técnicas, información y formación de recursos humanos especializados para la solución de problemas. En 2016, la "Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del IMTA en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental" terminó por encima de la meta de 72.9% al llegar a 79.35%, se hicieron 191 proyectos principalmente con CONAGUA, sobre investigación, desarrollo y servicios tecnológicos y formación de recursos humanos especializados. Con recursos fiscales se financiaron 61 proyectos y 130 con recursos propios aportados por instituciones públicas y privadas del sector hídrico y medio ambiente. Lo que significa que en este año, se obtuvo un mejor resultado que en 2015. Para el indicador de porcentaje de investigación científica y tecnológica orientada a la gestión sustentable del agua, en 2016, se tuvo un cierre de 60%, resultado menor al programado de 65%. (ICP16, OTR15, OTR16, PPA16)

Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental



Porcentaje de investigación científica y tecnológica orientada a la gestión sustentable del agua



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

El área de enfoque está expresada de manera implícita en el objetivo de propósito del programa "Los tomadores de decisiones y actores relevantes de la instrumentación de la Política Hídrica Nacional disponen de capacidades técnicas para la solución de problemas, información para la toma de decisiones y formación de recursos humanos especializados".

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	PA
Valor 2016	

Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

No hay unidad de medida y tampoco cuantificación de las poblaciones, el E009 presupuesto del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, centro público de investigación con oferta diversa de productos y servicios, van desde la investigación, estudios, revistas, libros, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología, servicios tecnológicos y formación de recursos humanos. Para 2016, el área de enfoque atendida fueron: CONAGUA, SEMARNAT, SEDESOL, SAGARPA, CONACYT, CFE, SCT, SRE, Asociaciones de Usuarios, Gobiernos estatales y municipales, Organismos operadores de agua, Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas privadas, Universidades y centros de investigación. Cabe señalar que en 26 Estados de la República hubo al menos un proyecto del Programa.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 6 Sectorial "Contribuir a desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental". El índice es indirectamente el esfuerzo del sector para desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política ambiental. El último dato disponible fue 2014, con un valor de fue 0.9. Con base en lo anterior se recomienda alinear el fin del Programa al Indicador del Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental. De 2011 a la fecha, el presupuesto se ha disminuido en más de la mitad.

### Indicador Sectorial

El Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	457.98	54,477.76	0.84 %
2012	453.33	56,689.42	0.80 %
2013	384.95	54,416.91	0.71 %
2014	233.08	58,670.43	0.40 %
2015	222.67	51,798.30	0.43 %
2016	194.72	48,149.59	0.40 %

Año de inicio del programa: 2006

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa es el único del sector enfocado exclusivamente al apoyo en la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que contribuyen con soluciones a los problemas relacionados con el sector hídrico-medioambiental del país. 2.O. Las acciones del instituto tienen influencia en diferentes ámbitos del país, no se limita a las instituciones gubernamentales, ya que signa convenios de colaboración con diversos actores de la sociedad con fin de incrementar la presencia de las soluciones a los problemas hídricos en la agenda pública.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. El instituto carece de un marco normativo que especifique la operación y asignación de los recursos del Programa Presupuestario. 2.A. Debido a la ausencia del marco normativo antes mencionado, es factible que instituciones cuestionen la transparencia y rendición de cuentas del instituto.

01

## Recomendaciones

1. Se sugiere realizar las adecuaciones pertinentes a fin de contar con instrumentos institucionales dentro del marco normativo, que permita especificar la operación y asignación de los recursos proporcionados por el Programa Presupuestario. 2. Es necesario reforzar acciones institucionales que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Diseño y modelación de proceso (Diseñar y elaborar el proceso de Programa anual de trabajo de investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos). Se reportó con un avance del 100%.

### Aspectos comprometidos en 2017

1. Elaborar el Documento técnico de operación del programa E009.  
2. Desarrollar la Metodología para estimar el área de enfoque del programa E009.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. El Programa no tuvo cambios relevantes en la normatividad de 2016 a 2017.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sergio Raúl Reynoso López  
Teléfono: 7773193862  
Email: sergio\_reynoso@tlaloc.imta.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Marisol Rivera Planter  
Teléfono: 5490095810958  
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

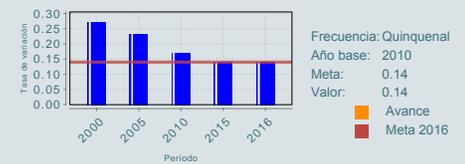
03

Su objetivo es proteger la superficie forestal y preferentemente forestal de México de los factores que deterioran la cobertura, para lo cual se otorgan anualmente distintos bienes o servicios, a través de los siguientes componentes: A) Estrategias de planeación, prevención, detección, combate y control especializado contra Incendios forestales ejecutadas, B) Formación y capacitación de técnicos forestales realizada, C) Capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal que contribuyan a la protección forestal realizadas, D) Diagnóstico fitosanitario para la prevención de plagas y enfermedades en ecosistemas forestales realizado y E) Información estratégica para la protección de los recursos forestales generada. El programa atiende demandas abiertas de la población derivadas de: incendios forestales, eventos de difusión, capacitación y divulgación del ámbito forestal y diagnósticos fitosanitarios.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto y la última evaluación externa complementaria correspondió al periodo 2010 – 2012. Los resultados del indicador a nivel de fin "Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas" reflejan que la deforestación neta anual en México, disminuyó de 116.9 miles de hectáreas por año durante el periodo 2005-2010, a 91.6 miles de hectáreas por año para el periodo 2010-2015 (paso de -0.24 a -0.14) FAO, 2015.FRA. (estos valores permanecen al cierre de 2016). Asimismo, el indicador "Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales", tuvo una meta en 2016 de -37.15% (afectación promedio esperada de 28,592 hectáreas de las 45,493 hectáreas afectadas por incendios en el periodo 1998-2013), logrando una tasa de -77.2% ya que se afectaron únicamente 10,355 hectáreas en promedio anual de 2014-2016. (IT16)

Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas



Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales



### Definición de Población Objetivo:

Es la superficie forestal que se estima podría ser afectada en promedio anual por incendios (arbolado adulto y renovación). Para el ejercicio fiscal 2016 se definió en 28,592 hectáreas de superficie forestal.

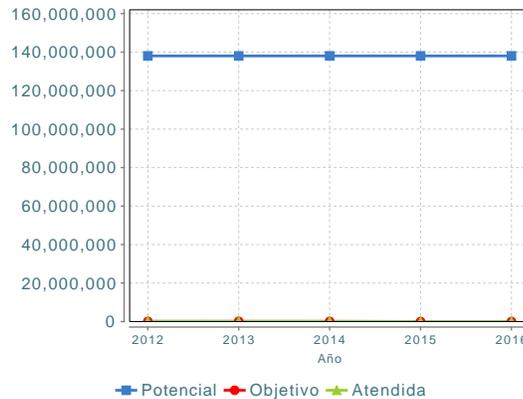
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Hectáreas

#### Valor 2016

Población Potencial (PP)	138,041,245
Población Objetivo (PO)	28,592
Población Atendida (PA)	10,355
Población Atendida/ Población Objetivo	36.22 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La población potencial son 138 millones de ha de superficie forestal, con cobertura en 32 entidades federativas. A partir del 2015 la población objetivo y atendida corresponden a la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales (planeado y realizado). Al respecto, en 2016 se registró una afectación promedio anual de 10,355 ha con cumplimiento del 163.8% respecto a lo programado (es decir, solo se afectó el 36.2% de la superficie que se estimó a 2016). Esto se debe a un aumento en la capacidad de respuesta por la operación de los 6 Centros Regionales de Manejo del Fuego, la conformación de brigadas rurales para la prevención y combate de incendios forestales y al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional a nivel federal y estatal.

### Análisis del Sector

Se alinea al Obj. 5 del PROMARNAT 2013-2018, "Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo", mediante acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales, plagas y enfermedades forestales, evitando que la superficie de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales sobrepase las 27,094 ha y que la superficie afectada por plagas y enfermedades no sobrepase las 126,400 ha en el año 2016. El presupuesto en 2016 tuvo una reducción del 15% con respecto a 2015, debido a las medidas de responsabilidad fiscal para contribuir a mantener la estabilidad de las finanzas públicas

### Indicador Sectorial

#### Pérdida del capital natural



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,603.81	56,689.42	2.83 %
2013	1,661.11	54,416.91	3.05 %
2014	1,953.19	58,670.43	3.33 %
2015	1,986.38	51,798.30	3.83 %
2016	1,686.51	48,149.59	3.50 %

Año de inicio del programa: 2012

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Personal profesional, capacitado y especializado de acuerdo a las dimensiones que atiende. 2.(F) Estrategia de capacitación por niveles de capacidad técnica en el manejo del fuego. 3.(F) Infraestructura y equipamiento que facilita la operación en el manejo del fuego. 4.(F) Sistemas de monitoreo que permite contar con bancos de información para la planeación y operación de actividades de protección forestal. 5.(F) Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario y coordinación para monitorear y generar información oportuna para el manejo de plagas. 6.(O) Fortalecimiento del marco legal para la coordinación interinstitucional para el combate y prevención de incendios forestales y sanidad. 7.(O) Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, organizaciones y asociaciones para la protección forestal. 8.8. (O) Mayor participación por parte de gobiernos locales y estatales, propietarios de terrenos forestales para la atención de incendios forestales. 9.(O) Convenios internacionales para el intercambio de información, capacitación y cooperación en el manejo del fuego. 10.(O) Mayor vinculación con la academia para investigación en materia de sanidad y manejo del fuego.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Desincorporación del personal combatiente y técnico especializado, que implica costos de preparación de nuevo personal. 2.(D) Insuficiente personal operativo en las gerencias estatales. 3.(A) Aspectos que favorecen condiciones de mayor riesgo de afectación de incendios forestales, como: aparición de fenómenos meteorológicos adversos, cambios de usos de suelo, tala ilegal y prácticas agrícolas con uso del fuego no controlado. 4.(A) La presencia de inseguridad en algunos sitios que no permite acciones de atención de incendios y sanidad. 5.(A) Débil conocimiento sobre las competencias en la atención de incendios y la sanidad de terrenos forestales. 6.(A) Desinterés y desconocimiento en acciones de sanidad por parte de los propietarios de terrenos forestales. 7.(A) Criterios diferentes en la atención de plagas exóticas entre países limítrofes con México y débil vigilancia en el ingreso de mercancías que provoca riesgo afectación de especies. 8.(A) Recorte presupuestario, que afecta la operación del programa, tales como: disminución del equipo aéreo para el combate de incendios forestales y en la conceptualización del Sistema de Calificación para el Manejo del Fuego.

### 01 Recomendaciones

1.Promover el reclutamiento de talentos y fortalecer la estrategia de capacitación técnica por niveles en el manejo del fuego, en especial al personal que se incorpora al Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales (PNPIF). 2.Promover convenios de colaboración con la SEDENA y la SEMAR, para fortalecer la atención de incendios forestales a través de equipo aéreo. 3.Fortalecer y difundir el Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario. 4.Desarrollar una estrategia de difusión sobre sanidad forestal, a actores involucrados en el sector forestal, en las entidades con mayor riesgo de presencia de plagas. 5.Mejorar un protocolo de inspección en puertos, para evitar o disminuir el riesgo de ingreso de especies exóticas invasoras.

### 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Generar reportes mensuales de alerta temprana y evaluación de riesgo para descortezadores y defoliadores (100%). 2.Articular en un sistema integral con tecnologías de la información para el manejo y administración de la información del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales (100%). 3.Impulsar la integración de Brigadas Rurales en colaboración con los gobiernos estatales, municipales y propietarios forestales (100%). 4.Contar con un sistema de predicción de peligro para México (100%). 5.Fase 3. Conceptualización Técnica del Sistema de Calificación para el Manejo del Fuego (20%). 6.En marzo de 2017, se reportó avance de 2 ASM provenientes del mecanismo 2016, de los cuales 1 se reportó al 100% y 1 están en proceso de atención, que en total corresponde a un avance del promedio el 60%.

#### Aspectos comprometidos en 2017

1.Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover la participación de los gobiernos de las entidades federativas y los municipios para la atención de los incendios forestales. 2.Fortalecer las capacidades técnicas del nuevo personal a través de la determinación de las posiciones necesarias en el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales y la actualización de Catálogo de Cursos para el Manejo del Fuego. 3.Contar con información geográfica oportuna y confiable, sobre el riesgo de posible ataque de insectos descortezadores y defoliadores en el país. 4.Atender de manera oportuna los problemas de plagas y enfermedades forestales en las áreas naturales protegidas. 5.Contar con un sistema que agilice la emisión de notificaciones de saneamiento forestal para una atención oportuna. 6.Revisar y adecuar la línea base del indicador de propósito de la MIR 2015.

### 03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.La Matriz de Indicadores de Resultados 2017 tuvo modificaciones para contar con una mejor lógica vertical y horizontal, concretamente:1) el componente "Estrategias de planeación, prevención, detección, combate y control especializado contra Incendios forestales ejecutadas" de 2016, cambia a "Grupos de trabajo para la planeación, prevención, detección, combate y control contra Incendios forestales activados" en el 2017. En este componente se cambia uno de los indicadores, pasando de "Porcentaje de Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales instalados y operando" a medir "Porcentaje de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando". Este último indicador formaba parte a nivel de actividad, por lo que para 2017, se adecuaron las actividades que contribuyen a dicho componente de incendios forestales. 2.Se fusionan dos componentes "Formación y capacitación de técnicos forestales realizada" y "Capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal que contribuyan a la protección forestal realizadas", dando origen a "Formación, capacitación, divulgación de tecnologías y de la cultura forestal que contribuyen a la protección forestal realizadas" en el cual se agregó un indicador "Porcentaje de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales".

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Jesús Carrasco Gómez  
Teléfono: 3337777000 ext. 2500  
Email: carrasco.jesus@conafor.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Enrique Serrano Gálvez  
Teléfono: 3337777000  
Email: enrique.serrano@conafor.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa Presupuestario E015 (Pp E015) surge de la necesidad de proveer información científica y técnica a los tomadores de decisiones; en ese sentido coadyuva a fortalecer y mejorar el diseño de instrumentos de política necesarios para los tomadores de decisiones de los tres órdenes de gobierno, así como de los sectores académico, privado y social. A partir de la generación de información científica y técnica en cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde, y de las evaluaciones y recomendaciones en materia de cambio climático, se busca propiciar una adecuada toma de decisiones, articuladas al contexto de la realidad nacional, regional y local.

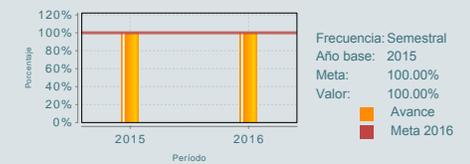
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa aún no tiene evaluaciones de impacto. Su creación data de 2014, año en que se realizó su primer Diagnóstico, posteriormente a finales de 2015 se mandató un nuevo diagnóstico al fusionarse con el Programa "Políticas de Investigación de Cambio Climático (P008)" para iniciar operaciones conjuntas en 2016. Para ese último año, se elaboró la Ficha de Monitoreo y Evaluación correspondiente. El indicador de Fin "Porcentaje de contribuciones que pueden incidir en los instrumentos de política" es de periodicidad anual; para el cierre de 2016 cumplió con la meta programada al 100%, la cual corresponde a 40 contribuciones que inciden en la toma de decisiones de los integrantes del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y/o actores relevantes del sector gubernamental, académico, privado y social. Las contribuciones se consideran insumos para la creación, actualización o reforma de los instrumentos de política, por lo que se considera un indicador adecuado, que mide las actividades del Programa. Respecto al Propósito "Porcentaje de tomadores de decisiones que cuentan con información en las materias de investigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)", este indicador es de periodicidad semestral; para el cierre del ejercicio fiscal 2016 cumplió con la meta programada al 100%, la cual corresponde a 90 tomadores de decisiones -considerados como las instituciones de los distintos sectores como el gubernamental, académico, privado y social-, que cuentan con información generada por el Instituto y a quienes se les informa sobre el resultado de sus investigaciones concluidas, a través de medios electrónicos, eventos o por escrito. Lo anterior concluye que el indicador también aporta a medir resultados del quehacer del INECC. (EDS15, FT16, ICP16, OTR14, OTR15)

Porcentaje de contribuciones que inciden en los instrumentos de política.



Porcentaje de tomadores de decisiones que cuentan con información en las materias de investigación del INECC.



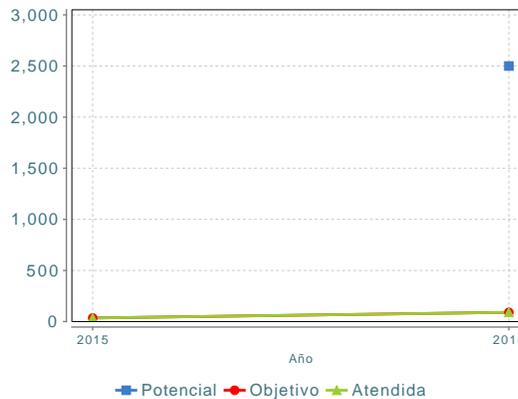
### Definición de Población Objetivo:

Área de enfoque: Universo de tomadores de decisiones que son instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático, conformado por 14 Secretarías, el Consejo de Cambio Climático, el INECC y la Coordinación de Evaluación, gobiernos estatales, representantes de autoridades municipales, representantes del Congreso de la Unión, y/o actores de los sectores, académico, privado y social.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Instituciones
PA	
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	2,500
Población Objetivo (PO)	90
Población Atendida (PA)	90
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

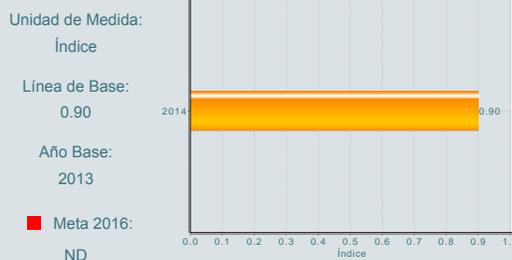
El Programa considera área de enfoque a los tomadores de decisiones que son instituciones que forman parte del SINACC y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social, que tienen la posibilidad de contar con información en las materias de investigación del INECC, para apoyar el diseño y ejecución de políticas públicas, leyes, normas y otros instrumentos de política, los cuales en 2015 fueron 35 y para 2016 se incrementaron a 90 tomadores de decisiones. Se está haciendo un estudio "Estrategia de cobertura" pero no se ha concluido. Dicho documento especificará tanto el área de enfoque potencial como el área de enfoque objetivo, tomando en cuenta lo siguiente: a) Criterios para establecer el área de enfoque potencial y el área de enfoque objetivo. y b) Conformación de la Base de datos que contenga la cobertura del área de enfoque potencial y el área de objetivo.

### Análisis del Sector

Está alineado al Objetivo 6 Sectorial "Contribuir a desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental". Si bien está alineado al indicador "Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad", del cual no se tiene actualización desde 2014, también se proporciona información de resultados al "Índice de participación ciudadana en el sector ambiental". De 2014 a 2016, el presupuesto se redujo cerca del 5.5% a pesar de la fusión de dos programas que atiende el tema del Cambio Climático.

### Indicador Sectorial

El Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	171.63	58,670.43	0.29 %
2015	187.02	51,798.30	0.36 %
2016	161.65	48,149.59	0.34 %

Año de inicio del programa: 2014

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. En diciembre de 2016 se promulgó la reforma del Estatuto Orgánico del INECC, conforme al mandato establecido en la Ley General de Cambio Climático. Por lo tanto, el INECC ya es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía de gestión para el cumplimiento de su objeto social y el desarrollo de las atribuciones establecidas en la Ley General de Cambio Climático. 2.F. El Programa E015 contribuye a solucionar la problemática derivada del cambio climático, fomentar la sustentabilidad y el crecimiento verde, mediante la generación e integración de conocimiento científico y tecnológico que favorezca la toma de decisiones para la creación, actualización o reforma de los instrumentos de política pública en la materia. 3.O. Es oportuno aumentar la meta de todos los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa E015, con el objetivo de ampliar la cobertura de su área de enfoque y la influencia de sus contribuciones e investigaciones que incidan en materia de cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. Existe la necesidad de continuar precisando el área de enfoque, para fortalecer la gestión con base en resultados de los indicadores de fin y propósito, así como del resto de sus indicadores, para dimensionar de mejor forma la contribución del programa en la solución de la problemática para la cual fue definido. 2.A. Derivado de que la problemática a la cual está enfocada el Programa E015, caracterizada por su dimensión multifactorial, es complejo cuantificar sus alcances y logros; así como la influencia del programa.

01

## Recomendaciones

1.R. Innovar en el desarrollo de una estrategia o metodología para resaltar la contribución del Programa presupuestario E015 respecto a la atención de la problemática a la cual está diseñado. 2.R. Reforzar acciones de difusión institucional que permitan conocer los resultados del Programa Presupuestario E015.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Definir una estrategia de cobertura para el programa que incluya la definición de la población potencial, objetivo y los mecanismos de selección. Se reportó con un avance del 80%. 2. Realizar otro tipo de evaluaciones al programa, que permitan generar evidencias acerca de la intervención y la eficacia para atender la problemática (Estudios sobre los procesos del Programa). Se reportó como concluida al 100% en el año 2016.

### Aspectos comprometidos en 2017

1. Actualizar el Diagnóstico del Programa Presupuestario E015.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. El 2 de diciembre de 2016, se publicó el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el que se establece la nueva funciones y atribuciones del INECC.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ileana Villalobos Estrada. Coordinadora  
Teléfono: 54246400 Ext. 13244  
Email: ileana.villalobos@inecc.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Marisol Rivera Planter  
Teléfono: 5628060010958  
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311

Descripción del Programa

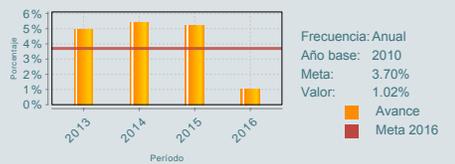
Promueve la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias (RP), mediante el aprovechamiento sostenible, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, a través de adopción y práctica de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de capacidades locales de gestión. Otorga apoyos económicos con temporalidad variable, para realizar estudios, proyectos técnicos y cursos de capacitación, dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados, ejidos y comunidades, personas morales que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No cuenta con evaluaciones de impacto. Se le han realizado diversas evaluaciones externas, tales como: Evaluación de Consistencia y Resultados 2007, Evaluación de la Estrategia de Cobertura y Focalización del PROCODES 2007 y 2008, Evaluación de Consistencia y Resultados 2011 y Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015. Y elaborado las Fichas de Monitoreo 2012-2014 y de Monitoreo y Evaluación de 2014-2015. En 2016 los avances del Indicador de Fin "Porcentaje de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable", para la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, del 3.7% programado, se logró 1.02%, que representa el 27.5% de la meta, cubriendo una superficie de 109,676.24 hectáreas (ha). Respecto al Indicador de Propósito, "Porcentaje de localidades que adquirieron habilidades y conocimientos para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad", el avance fue del 15.93%, lo que representó uno y medio puntos porcentuales por debajo de la meta, esta variación puede obedecer a que los apoyos son de tres tipos diferentes (estudios, proyectos y capacitación) y en virtud de que se trata de convocatoria abierta, las solicitudes para capacitación fueron menores. (ECR07, EDD14, ICP16, IT16, ROP16)

Porcentaje de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable.



Porcentaje de localidades que adquirieron habilidades y conocimientos para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

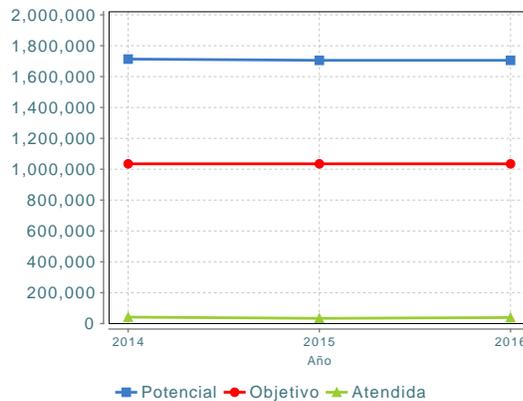
Personas Físicas: mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios, o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las Regiones Prioritarias, enlistadas en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación; las cuales conformen grupos organizados, ejidos o comunidades; o Personas Morales.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	393
Localidades	1,249
Hombres atendidos	19,183
Mujeres atendidas	19,749
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona física
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	1,705,472
Población Objetivo (PO)	1,034,821
Población Atendida (PA)	38,932

Población Atendida/  
Población Objetivo 3.76%

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La población atendida (PA) en 2016 fue de 38,932 personas, lo que representa un 3.76% respecto a la población Objetivo. La cobertura del programa es de 2.28% con respecto a la población Potencial (PP). Las poblaciones potencial y objetivo se han mantenido estables en el periodo comprendido entre los años 2014 al 2016, con un aumento de 0.51% en la población atendida, respecto al 2015.

02

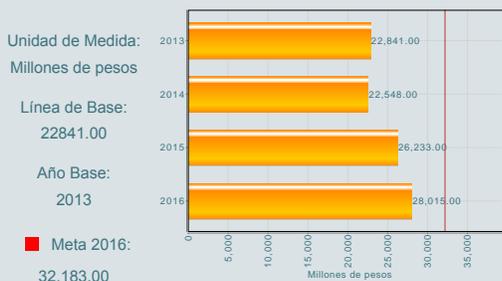
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural" La línea base del indicador sectorial "Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales" para 2013, fue de 22,841.00 millones de pesos (mdp), para 2015 se alcanzó 26,233 mdp y en 2016 el resultado fue de 28,015 mdp, lo que significó un 87% de avance con respecto a la meta. El programa contribuye a este indicador apoyando las acciones asociadas al aprovechamiento sustentable y actividades de turismo de conservación en las Áreas Naturales

### Indicador Sectorial

Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	215.26	54,477.76	0.40 %
2012	205.87	56,689.42	0.36 %
2013	217.86	54,416.91	0.40 %
2014	202.90	58,670.43	0.35 %
2015	190.83	51,798.30	0.37 %
2016	231.84	48,149.59	0.48 %

Año de inicio del programa: 2001

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) La información sobre su operatividad es suficiente y pertinente, ya que está sistematizada. 2.(F) Cuenta con una Estrategia de Notificaciones para dar seguimiento a la operación del programa, a fin de mejorar su ejecución, basada en la normatividad aplicable.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El indicador de Propósito no refleja la incidencia de las acciones del programa. 2.(D) Se observa que los métodos de cálculo para algunos indicadores de Componente y Actividades es el mismo, incluso hay presencia de indicadores que miden parcialmente un factor contenido en otro.

01

## Recomendaciones

1.Revisión de indicadores de Componente y de Actividades para la MIR 2018. 2.Revisión del indicador de Propósito para la MIR 2018.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2017

1.Se llevo a cabo la Mesa Técnica con la participación de CONEVAL, SHCP y la Auditoría Superior de la Federación, para la revisión de la Matriz de Indicadores de Resultados 2018, de ser aceptadas las modificaciones, se llevará a cabo la captura en el PASH.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Se llevaron a cabo los siguientes cambios en la normatividad del programa: Requisitos, Solicitudes, Dictamen, Autorización, Tipo de Apoyo, Distribución y Montos Máximos, Gasto de Operación, Difusión y se muestra la Matriz de Indicadores de Resultados en las Reglas de Operación.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Cinthya Aurora Pérez Tirado  
Teléfono: 54497010 54497000 17169  
Email: cinthya.perez@conanp.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ignacio March Mifsut  
Teléfono: 5449700017014  
Email: Ignacio.march@conanp.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

Su objetivo es contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante apoyos económicos de 1 o 2 jornales diarios (máximo 132 jornales durante el año) otorgados a población mayor de 16 años, afectada por la disminución de sus ingresos o patrimonio por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres, para realizar proyectos de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; comunicación educativa ciudadana y acciones para mitigar el cambio climático, que pueden incluir la adquisición o arrendamiento de materiales, herramientas, y transportación que se consideren necesarios para la ejecución de los proyectos. Se da prioridad a proyectos localizados en municipios rurales con marginación de media a muy alta, y en las Zonas de Atención Prioritaria de la Cruzada contra el Hambre, procurando que los proyectos coadyuven a la generación de oportunidades productivas enfocadas al aseguramiento de su alimentación.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No se le han realizado evaluaciones de impacto. Se le han elaborado dos Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED), 2012-2013 y 2014-2015 y una Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014 (FMyE), en las que se evaluó el programa en su conjunto, considerando a las dependencias que lo operan, para 2015 se realizó FMy con información referente sólo a la SEMARNAT. De acuerdo a la EED 2014-2015, se señala que los beneficiarios mencionan que el Programa contribuye a un aumento de sus ingresos y de su condición de vida. Además, el PET fomenta la participación ciudadana y apoya proyectos que pueden incidir en el bienestar de la población como caminos rurales (Secretaría de Comunicaciones y Transportes), proyectos ambientales (SEMARNAT) y en general proyectos de beneficio social y comunitario (SEDESOL). Para medir la atención a las personas que ven reducidos los efectos económicos y sociales negativos, provenientes de la disminución de sus ingresos o de la afectación de su patrimonio, se realiza mediante dos indicadores. Para apoyos económicos anuales otorgados a los beneficiarios del PET, en 2014 programó 453.6 millones de pesos (mdp), destacando su desempeño del 140%. El 2015 por la disminución presupuestal, se ajustó la meta a la baja a 355 mdp, es decir, -21.7% que el año anterior. Para 2016 se otorgaron apoyos económicos por 505 millones de pesos, lo que representa un 9.3% arriba de la meta planteada para el año (462 millones de pesos). Respecto al porcentaje de personas atendidas con el programa en relación al número total de personas programadas para su atención, durante 2016 se logró atender al 99.9% de la meta programada. (EDD15, ICP16, ROP16)

Apoyo económico anual otorgado a los beneficiarios del Programa de Empleo Temporal



Porcentaje de personas atendidas con el programa



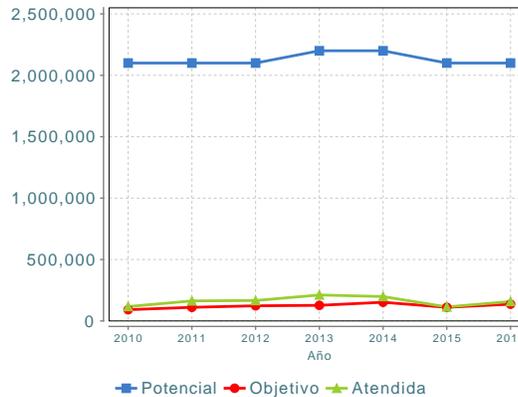
### Definición de Población Objetivo:

Personas mayores de 16 años, afectadas en su patrimonio o con disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o debido a los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, que se pueden atender con el presupuesto anual.

### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,004
Localidades	3,922
Hombres atendidos	78,936
Mujeres atendidas	78,899
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Personas
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	2,100,000
Población Objetivo (PO)	136,419
Población Atendida (PA)	157,835
Población Atendida/ Población Objetivo	115.70 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En 2016 el programa se ejecutó en las 32 Entidades, en 1004 municipios, lo que representa un 30 % más de los alcanzados en 2015 (769). Por lo que respecta a localidades atendidas se tuvo un incremento del 36% respecto al año anterior (3922 vs 2883). Respecto a la población atendida se tuvo un logro de 157,835, lo que significó un 16% más de la meta planteada para 2016 y un 38% superior a la población atendida en 2015. De 2010 a 2016, la población atendida ha rebasado el objetivo, lo anterior es debido a que esta última se calcula en función de las reglas de operación que establece un porcentaje mínimo del presupuesto para mano de obra y con el número de jornales promedio que reciben los beneficiarios, dos variables que se modifican año con año ya que están en función del tipo de proyectos apoyados según las emergencias o desastres ambientales que se presentan durante cada año.

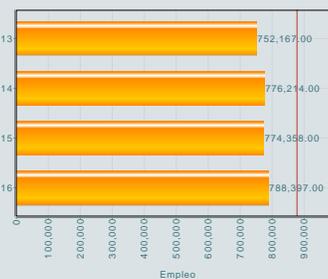
### Análisis del Sector

Alineado al Objetivo Sectorial1: Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, mediante la realización de acciones de Empleo Temporal. En 2016, el indicador Empleos verdes logró el 90% de la meta planeada. Respecto al presupuesto asignado al Programa, de 2013 a 2016, éste ha variado significativamente, después de recibir recursos adicionales en 2013 y 2014, en 2015 se reduce a casi la mitad, situación que se revierte en 2016, año en el que el presupuesto asignado en el PEF, se presentó sin incrementos o recortes adicionales.

### Indicador Sectorial

#### Empleos Verdes

Unidad de Medida:  
Empleo  
Línea de Base:  
695409.00  
Año Base:  
2013  
Meta 2016:  
877,732.00



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	597.81	54,477.76	1.10 %
2012	609.16	56,689.42	1.07 %
2013	767.14	54,416.91	1.41 %
2014	741.45	58,670.43	1.26 %
2015	410.50	51,798.30	0.79 %
2016	549.62	48,149.59	1.14 %

Año de inicio del programa: 1997

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Sector Ambiental cuenta con Unidades Ejecutoras en todas las Entidades Federativas, quienes reciben las solicitudes, supervisan los proyectos y administran los recursos de acuerdo a las Reglas de Operación, lo que facilita en cierta medida su seguimiento y reduce los costos de operación del Programa. 2.F. Se cuenta con un padrón de beneficiarios que es validado en tiempo real por el Registro Nacional de Población (RENAPO) en un 99%. 3.F. Se cuenta con el Sistema de Información y Administración del PET (SIAPET), lo que permite contar con información sistematizada del Programa sobre población beneficiaria, asignación de recursos, beneficios económicos, etc.

## Debilidades y/o Amenazas

1.A. Las unidades ejecutoras de los proyectos, realizan con retraso el registro de los avances físicos-financieros, lo que dificulta contar con los avances actualizados en la ejecución de los proyectos. 2.A. En las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, no se cuenta con personal técnico que le de atención exclusiva al programa, lo que llega a generar dificultades en su gestión, operación y seguimiento. 3.A. Dado el gran número de proyectos de solicitud de apoyo que se llegan a presentar en las Unidades Ejecutoras, es necesario contar con criterios homogéneos que les faciliten la priorización de los mismos para conformar su cartera de proyectos.

01

## Recomendaciones

1.Promover la capacitación permanente del personal involucrado en el programa en las Unidades Ejecutoras de los Proyectos. 2.Desarrollar e instrumentar el uso de formatos, plataformas informáticas y/o otro tipo de instrumentos, que faciliten la gestión, operación y seguimiento de los proyectos. 3.Desarrollar criterios precisos que permitan que las Unidades Ejecutoras realicen la selección de los proyectos, su revisión y seguimiento, así como la determinación del área técnica que lo debe de coordinar.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.A marzo de 2017 el Programa contaba con un Aspecto Susceptible de Mejora que correspondía a "Definir y cuantificar la población objetivo", el cual se reportó como concluido.

### Aspectos comprometidos en 2017

1.Establecer alguna medida de focalización del PET en la SEMARNAT (Diseñar un catálogo con la calificación por municipio que considere los criterios de intervención establecidos en los Lineamientos de Operación del PET SEMARNAT).

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Se reducen los documentos con los que las personas pueden acreditar su edad. 2.Las personas que participan en los proyectos deberán entregar constancia de domicilio o carta de residencia. 3.En la SEMARNAT una persona podrá recibir hasta 132 jornales, en los ejercicios fiscales anteriores sólo se permitía hasta 88 jornales. 4.Se especifica que para el caso de la SEMARNAT, las instancias ejecutoras podrán ser sus representaciones estatales, así como los organismos desconcentrados y descentralizados del sector. 5.Los informes de la contraloría social deberán ser parte del expediente técnico. 6.El apartado de la Contraloría Social, debe estar validado por la Secretaría de la Función Pública.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Marisol Rivera Planter  
Teléfono: 56280600 ext 10958  
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Marisol Rivera Planter  
Teléfono: 5628060010958  
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311

Descripción  
del Programa

El programa brinda apoyos técnicos en materia de supervisión e integración de proyectos y financiamiento para su ejecución mediante convenios anuales con las entidades federativas y, a través de éstas, a los municipios y organismos operadores; con el propósito de fortalecer la infraestructura existente de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas y rurales del país para contribuir a incrementar la cobertura de los servicios a efecto de que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad en sus viviendas.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo en evaluaciones específicas de desempeño de años anteriores, han señalado, que el S074 tiene un impacto social positivo, participa en el esfuerzo general de mejora de las condiciones sanitarias de la población mexicana, contribuyendo a mantener e incrementar los servicios en materia de agua potable y de saneamiento en localidades rurales y urbanas. En agua potable y alcantarillado se observa una tendencia ascendente en la cobertura, que pasó en agua potable de 78.4 en 1990 a 94.4 en 2016, que representa a 114.9 millones de habitantes; en alcantarillado la cobertura también es ascendente, pasó de 61.5 en 1990 a 91.5 en 2016 con 111.2 millones de habitantes ya cuentan con el servicio. Al cierre del ejercicio 2016, para el indicador de Porcentaje de la población que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable se rebasó la meta programada de 0.41% al llegar a 0.48%, incorporando por primera vez a 556,941 habitantes al servicio formal de agua potable. Para el Porcentaje de la población que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado llegó al 0.37%, superando la meta y beneficiando a 437,410 habitantes por primera vez al servicio formal de alcantarillado. Respecto al porcentaje de desinfección del agua suministrada a nivel nacional llegó a 97.38% y en materia de saneamiento a través de plantas de tratamiento se construyeron/ampliaron 55; se rehabilitaron 34 y 250 mejoraron su operación. (EDS16, EDD13, EDD14, IT16, IT17, OTR13, OTR15)

Porcentaje de la población que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable.



Porcentaje de la población que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado.



01

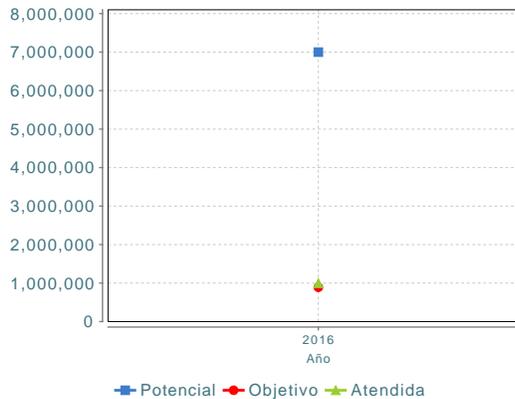
Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Normativamente, de acuerdo a las reglas de operación se define como "Organismos Operadores de los municipios y de las Entidades federativas, con necesidad de fortalecer o incrementar los servicios de agua potable y alcantarillado, que formalicen sus Anexos de Ejecución y Técnicos."

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Habitantes
PA	
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	7,000,000
Población Objetivo (PO)	890,000
Población Atendida (PA)	994,351
Población Atendida/ Población Objetivo	111.72 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Durante 2016, el programa firmó convenios con 31 entidades del país para que los organismos operadores ejecutaran obras y acciones para mantenimiento, incorporación o ampliación de los servicios, beneficiando a 994,351 habitantes de la República. Para los municipios de la Cruzada contra el Hambre, se realizaron inversiones en 22 estados, realizando 564 obras en 177 municipios, beneficiando a 396,851 habitantes con agua potable, alcantarillado y sanitarios ecológicos.

02

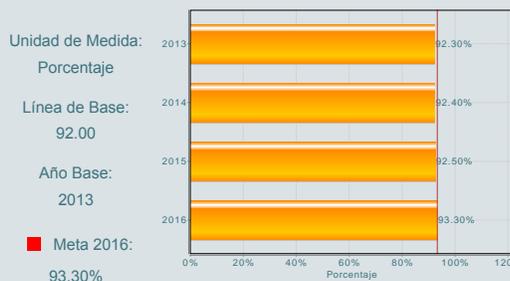
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Alineado Objetivo 3 "Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas". Las actividades del programa contribuyen con el indicador de "Cobertura de Agua potable", el cual es ejecutado en su totalidad por la CONAGUA, incrementando anualmente los servicios de agua potable. Para 2016 se cumplió con la meta de 93.3% de cobertura y dado que el presupuesto del programa se incrementó con respecto a los años anteriores, esto permitió generar más obras y acciones.

### Indicador Sectorial

#### Cobertura de agua potable



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	6,052.19	54,477.76	11.11 %
2012	5,710.21	56,689.42	10.07 %
2013	5,523.17	54,416.91	10.15 %
2014	5,338.12	58,670.43	9.10 %
2015	4,371.99	51,798.30	8.44 %
2016	7,272.04	48,149.59	15.10 %

Año de inicio del programa: 1990

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa contribuye al logro de una de las más importantes metas de desarrollo postuladas por el actual gobierno: Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, en particular en las localidades de mayor pobreza. 2.O. El programa se justifica porque atiende uno de los problemas más sensibles y vitales de la sociedad: la accesibilidad al agua potable y saneamiento en las viviendas rurales y urbanas para toda la población. 3.O La articulación del programa en forma conjunta con los tres niveles de gobierno es una política que potencializa crear consensos y resolver en forma conjunta la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D Se considera que el uso del marco lógico, como proceso de planeación, se ha fragmentado por las recientes fusiones: se alteran los mecanismos de seguimiento a indicadores sociales del programa y se mezclan componentes con distintas magnitudes, poblaciones o áreas de enfoque. 2.A El programa no cuenta con un diagnóstico actualizado que permita valorar si, con su diseño actual, será capaz de mantener a largo plazo (prospectiva) el acceso a servicios de agua potable y saneamiento de calidad. 3.D El programa para su operación depende de presupuestos públicos variables y limitados, sin contar con mecanismos para identificar los proyectos y localidades con mayores rezagos en los que la inversión pública federal ofrezca mayores beneficios sociales. 4.A En materia de mantenimiento, no se conoce el tamaño del problema o necesidad que puede atender específicamente programa; en particular en las localidades rurales, donde el impacto es mayor y que requieren rehabilitación en sus sistemas de agua potable y alcantarillado. 5.D no son claras para el programa las definiciones y cuantificación de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida.

01

## Recomendaciones

1.Se sugiere actualizar a través del diagnóstico, ya previsto en el ASM comprometido los pasos que integran el marco lógico: actualizar la definición del problema que el programa ya fusionado pretende atender; analizar los actores involucrados; replantear el árbol de problemas y el de objetivos; redefinir la Estructura Analítica del Programa Presupuestario y replantear en su caso, el diseño de la MIR. 2.Se requiere reelaborar la definición y caracterización del problema, con criterios de prospectiva, para construir con visión de largo plazo, una nueva propuesta que responda a una constante en el crecimiento de la población y los servicios a los que tiene acceso y que demandan mantenimiento, ampliación de coberturas y calidad en los servicios. 3.Se recomienda establecer mecanismos de jerarquización en materia de subsidios a fin de identificar los proyectos y localidades con mayores rezagos, en los que la inversión pública federal resuelva el problema de abasto y saneamiento, genere impactos y mayores beneficios sociales. 4.Para mantener la cobertura actual de agua potable, alcantarillado y saneamiento es necesario precisar acciones a futuro para mejorar la operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura. 5.Se requiere actualizar la definición de población potencial, objetivo y atendida que atiende el programa: entidades, organismos operadores o habitantes.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2017

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.*

1.Actualizar el Diagnóstico del programa S074.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Se fusionó a partir del 2017 el programa S218 Tratamiento de Aguas Residuales en el Pp S074, este último cambia su denominación por Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. 2.La normatividad para los cuatro componentes del programa, se integraron en el presente ejercicio fiscal en las "Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua", aplicables a partir de 2017. 3.Se cuenta con el Manual de Operación y Procedimientos 2017 para cada uno de los apartados que integran en programa: agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) e incentivos por el tratamiento de aguas residuales.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Muñiz Pereyra Francisco José  
Teléfono: 5174-40-00 Ext. 1340 y 1341  
Email: francisco.muniz@conagua.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez  
Teléfono: 517440001772  
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311

Descripción del Programa

El programa se orienta a promover un uso eficiente del agua para aumentar la producción y productividad en la agricultura en distritos y unidades de riego, y de temporal tecnificado, a través de acciones de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de la infraestructura hidroagrícola, además de ampliar superficies en áreas de riego y de temporal. Las acciones están dirigidas a las Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos de Temporal Tecnificado y de Zonas de Temporal, o en su caso entes públicos que soliciten los apoyos de los programas y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, que se establecen en las reglas de operación y que se ejecutan a la demanda cada año.

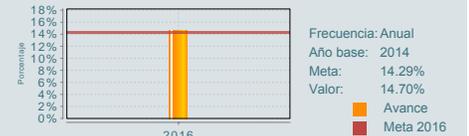
Resultados

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

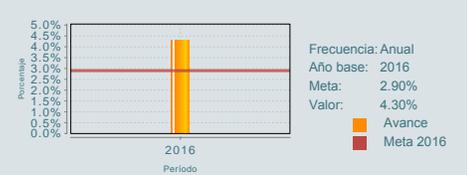
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto; derivado de la fusión de 2016 se integran las acciones que se realizaban en otros programas como la rehabilitación, modernización y ampliación en distritos y unidades de riego, temporal tecnificado y riego suplementario. Al cierre del ejercicio se logró rehabilitar/modernizar un total de 71,050 hectáreas en Distritos de Riego, 74,943 hectáreas en Unidades de Riego y 2,482 hectáreas Distritos de Temporal Tecnificado y, 5,620 hectáreas incorporadas al Riego Suplementario.

El Programa impacta a través de la modernización y tecnificación de infraestructura hidroagrícola para contribuir a garantizar la producción de alimentos del país, incrementando su producción y productividad, en conjunto con otros programas públicos a cargo de CONAGUA y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). En el programas se integra como objetivo a nivel de propósito "Organizaciones y usuarios hidroagrícolas, Gobiernos Estatales y Municipales se benefician con acciones de rehabilitación, modernización y conservación de la infraestructura hidroagrícola, tecnificación del riego y apoyos especiales". Al definir a las organizaciones y usuarios... y medir sus resultados con acciones como hectáreas, en distritos y unidades de riego, de temporal o riego suplementario, que son de distinta magnitud, se dificulta estimar resultados en forma integrada; se están considerando componentes no sumables entre sí. (EDS16, ICP16, IT16, IT17, ROP16)

Porcentaje de organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Riego por Gravedad Tecnificado.



Porcentaje de Unidades de Riego beneficiadas con acciones de Rehabilitación y Modernización



01

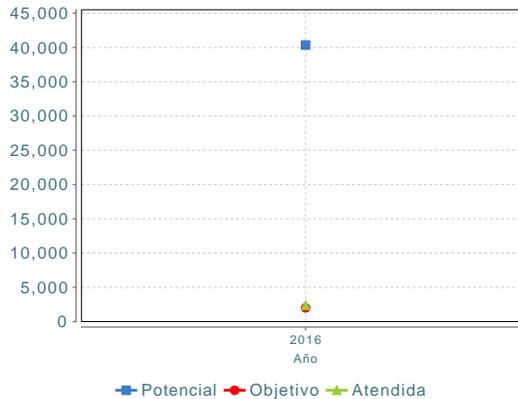
Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

El programa opera a la demanda; identifica como población potencial a 40,351 beneficiarios de las Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios Hidroagrícolas de los Distritos y Unidades de Riego, de Temporal Tecnificado y de Zonas de Temporal, o en su caso Entes Públicos que soliciten los apoyos y que cumplan los procedimientos de selección.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Beneficiarios
PA	
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	40,351
Población Objetivo (PO)	2,003
Población Atendida (PA)	2,373
Población Atendida/ Población Objetivo	118.47 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El programa reporta la demanda total de apoyos y las características de los beneficiarios que participan en el programa tales como: solicitante, datos de la ACU o SRL, e información del proyecto para el que se solicita el apoyo. Del universo potencial de beneficiarios se programaron atender en 2016 2,003 y se atendieron a 2,373 beneficiarios. Sin embargo el programa actualmente cuantifica y reporta como resultados hectáreas de distritos y unidades de riego, de temporal tecnificado y de riego suplementario, que no son sumables entre sí por el diferencial de costos, usuarios y tipo de infraestructura, con respecto a lo expresado anteriormente es recomendable cambiar la unidad de medida. Adicional a lo anterior, de los componentes relacionados anteriormente; el análisis de cobertura sólo puede realizarse exclusivamente para el año 2016, por la fusión los registros históricos no tienen continuidad.

02

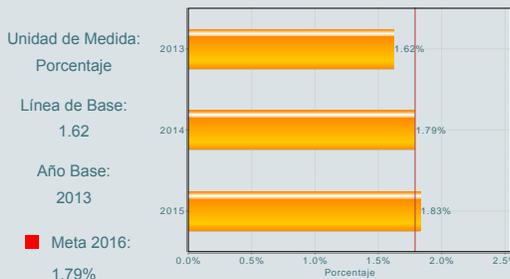
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Programa Sectorial de medio ambiente (PROMARNAT) en el Objetivo 3: Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas. En este objetivo se cuenta con el indicador a nivel sectorial (3.3) Productividad del agua en distritos de riego (kg/m3). Las acciones contribuyen a garantizar un uso eficiente del agua para la agricultura. Como línea base (2013) tiene un valor de 1.62. Al 2015 se reporta un avance de 1.83; al cierre de 2016 no se cuenta aún con el dato definitivo.

### Indicador Sectorial

Productividad del agua en distritos de riego (kg/m3)



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	711.67	54,477.76	1.31 %
2012	1,067.69	56,689.42	1.88 %
2013	1,088.95	54,416.91	2.00 %
2014	1,322.80	58,670.43	2.25 %
2015	1,073.56	51,798.30	2.07 %
2016	3,214.13	48,149.59	6.68 %

Año de inicio del programa: 2009

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El programa S217 es estratégico para la atención de un área de oportunidad para los beneficiarios y para el país, que es mantener y elevar la productividad agrícola. 2.F las acciones del programa, en forma integral, han contribuido a mantener en adecuadas condiciones de operación, la infraestructura hidroagrícola transferida a los usuarios. 3.O Con la participación de otros actores, tanto del sector público como del privado, es posible incrementar el impacto y elevar la producción de los beneficiarios.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D El programa no tiene claridad en la definición de su focalización y cobertura: la definición de beneficiarios y hectáreas se presta a confusiones. 2.D El programa opera de forma inercial y a la demanda, no cuenta con una planeación integral de la política hidroagrícola y de su impacto en el mediano y largo plazo. 3.A El programa requiere revisar sus estrategias por la competencia que representan otros sectores de la economía que propician la subutilización de la infraestructura hidroagrícola.

01

## Recomendaciones

1.El programa requiere actualizar las definiciones de la población o área de enfoque que atiende, para precisar su focalización y cobertura. 2.El programa requiere una planeación a largo plazo para no asignar la totalidad de los recursos bajo la modalidad "a la demanda", debe responder también a una política integral de Desarrollo Hidroagrícola que incluya a beneficiarios de zonas de alta y muy alta marginación. 3.El Programa requiere fortalecer sus acciones con otros actores tanto gubernamentales como privados para potenciar los resultados e impacto de las inversiones, para responder a la demanda de alimentos.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2017

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.*

1.Actualización del diagnóstico del programa S217.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Para 2017 se han actualizado las Reglas de operación para el programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2017 y se han publicado los manuales de operación de los cuatro subprogramas que lo integran. Con relación a las reglas 2016 no hubo cambios significativos.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Marco Antonio Parra Cota  
Teléfono: 51744000 - 1180  
Email: marco.parra@conagua.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez  
Teléfono: 517440001772  
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El objetivo de este programa es que la superficie forestal y preferentemente forestal cuente con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, todo ello con el fin de contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. Por lo anterior se otorgan subsidios para: 1) elaborar estudios y proyectos integrales de desarrollo forestal, 2) fortalecer la gobernanza y desarrollo de capacidades, 3) apoyar acciones y proyectos de restauración forestal y reconversión productiva, 4) impulsar y apoyar acciones de silvicultura, abasto y transformación, 5) Pago por Servicios Ambientales, 6) promover el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales y 7) prevenir y atender contingencias por incendios, plagas y enfermedades forestales. Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales o preferentemente forestales mediante convocatorias nacionales, estatales o específicas y en su mayoría anuales.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Actualmente, se está llevando a cabo una evaluación de impacto del componente de apoyo Pago por Servicios Ambientales. Cuenta con evaluaciones de Consistencia y Resultados (2011), Específica de Desempeño (2009, 2010, 2011, 2013, 2015), y diversos monitoreo y/o evaluaciones complementarias (de 2008 a 2015). Dentro de los resultados, destaca el indicador técnico "Porcentaje de sobrevivencia en campo de la reforestación" de 33% en 2012 a 63% en 2015, indicador estimado con base en monitoreos y evaluaciones externas. Con respecto a los indicadores del programa, el indicador "Porcentaje de superficie rehabilitada o con acciones de restauración" tiene un avance de 57.26% (639,317.09 ha de 1'116,500 ha programadas para 2013-2018 en el sector), lo que representa un cumplimiento de 99.35%, respecto a la meta programada a 2016. Dicho indicador contribuye al Indicador 11 establecido en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. Por otro lado, el indicador "Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal que cuenta con condiciones habilitadoras para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable", destaca que la superficie con procesos de conservación, restauración y manejo forestal alcanzó los 6.42 millones de hectáreas (4.65% de la superficie forestal del país), con un cumplimiento de 101%, respecto a la meta programada a 2016. (ECO13, IT16, OTR15, OTR16)

Porcentaje de superficie rehabilitada o con acciones de restauración



Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal que cuenta con condiciones habilitadoras para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal



## Definición de Población Objetivo:

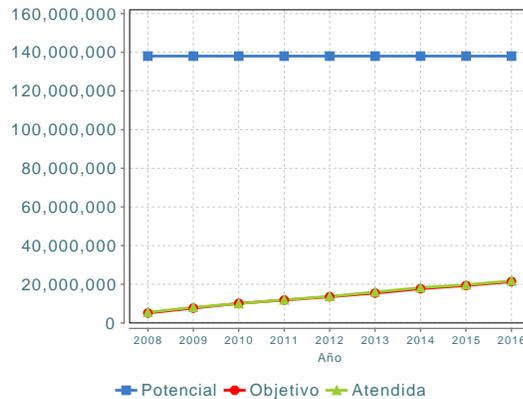
Superficie de terrenos forestales, preferentemente forestales y/o temporalmente forestales (hectáreas) programadas para contar con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable. Los apoyos se otorgan a las personas propietarias, poseedoras o usuarias de dichos terrenos definidos como elegibles.

### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	825
Localidades	ND
Hombres atendidos	6,390
Mujeres atendidas	2,256
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Hectáreas
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	138,041,245
Población Objetivo (PO)	21,376,108.600
Población Atendida (PA)	21,796,396.800

Población Atendida/  
Población Objetivo 101.97 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

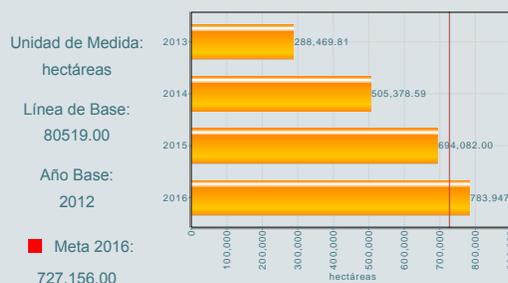
La población potencial son 138 millones de superficie con vegetación forestal de México, con cobertura en los 32 estados del país. En 2016, se logró una cobertura de 102%, debido a la amplia difusión, transparencia y fácil acceso a la información. Con la finalidad de cuantificar a las mujeres y hombres apoyados/as, en la tabla de cobertura sólo se consideran personas físicas (pero también se otorgaron apoyos a personas morales, especialmente núcleos agrarios). La Población Atendida (PA), corresponde a valores acumulados del año 2007 al 2016, esto obedece a que en el sector forestal los proyectos son de mediano y largo plazo, por lo tanto, se requiere avanzar en la creación de condiciones habilitadoras para ir incorporando superficies al manejo forestal.

## Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural" del PROMARNAT 2013-2018. En 2016, se logró 107.8% de la meta programada, con 783,947.6 ha rehabilitadas o con acciones de restauración. El presupuesto de 2015 a 2016 consideró un incremento de 82%, debido a que para 2016 hubo una compactación de programas presupuestarios, al eliminar el programa U036 PRONAFOR - Desarrollo Forestal, vigente hasta 2015, el cual se fusionó al S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. El presupuesto tuvo un ejercicio del 100%.

## Indicador Sectorial

### Superficie rehabilitada o con acciones de restauración



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,865.77	56,689.42	5.06 %
2013	1,814.11	54,416.91	3.33 %
2014	2,509.76	58,670.43	4.28 %
2015	2,317.99	51,798.30	4.48 %
2016	4,219.09	48,149.59	8.76 %

Año de inicio del programa: 2012

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Regla de operación (RO) con estructura estable y conceptos de apoyos consolidados, que han permitido una mejor alineación de metas y objetivos con los instrumentos de planeación, mayor respuesta a las necesidades planteadas y certidumbre a los potenciales personas beneficiarias, y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), precisa y se alinea a las RO. 2.(F) Personal profesional, capacitado y especializado de acuerdo a las dimensiones que atiende. 3.(F) Fuerte estructura organizativa y manuales de procedimiento definidos a nivel de oficinas centrales y gerencias estatales que facilitan la operación de los programas. 4.(F) Existen sistemas de información que facilitan la ejecución y seguimiento de los apoyos. 5.(O) Presencia y prestigio internacional de la CONAFOR, que ha permitido acceso a fondos internacionales, en especial para la reducción de emisiones y el manejo forestal. 6.(O) Mayor cooperación e intercambio de información entre instituciones gubernamentales y académicas (SAGARPA, CONABIO, Banco Mundial, entre otras), que permite mejorar la ejecución de los apoyos de la CONAFOR. 7.(O) Flexibilidad por parte de la SHCP para ajustar metas en la MIR, conforme al presupuesto.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Insuficiente personal y alta rotación para la verificación de apoyos y la actualización o alimentación oportuna de los sistemas de información. 2.(D) Insuficiente conocimiento del personal de las gerencias estatales sobre los instrumentos de planeación y logros institucionales de la CONAFOR. 3.(D) Acceso complicado a la información en la página web de la CONAFOR (muchos clic's) y es confusa la forma de presentar los resultados de las convocatorias y áreas elegibles de los apoyos. 4.(D) Escasa focalización en los apoyos de restauración forestal, con un área potencial de 18.3 millones de hectáreas pero con un área elegible de 25.5 millones de hectáreas. 5.(D) Áreas de oportunidad para mejorar los indicadores a nivel de Fin y de Propósito en la MIR. 6.(A) Marco normativo complejo para incorporarse al manejo forestal. Asimismo no prevé el aprovechamiento de las reforestaciones ni incorporar al aprovechamiento a plantaciones forestales comerciales establecidas sin registro, a las cuales se les da un trato similar a los bosques naturales. 7.(A) Insuficientes capacidades de la SEMARNAT para cumplir con sus obligaciones de regulación forestal y de generación de información estratégica de manera oportuna.

01

## Recomendaciones

1. Definir una estrategia de verificación de la ejecución de los apoyos otorgados a partir de la infraestructura física y humana con la que cuenta la CONAFOR, a fin de incrementar el porcentaje de verificación de la ejecución de los apoyos otorgados. 2. Mejorar el procedimiento para el registro de la información de gestión de los apoyos de la CONAFOR, a fin de contar con información oportuna de la operación de los apoyos. 3. Establecer un mecanismo para fortalecer la comunicación y difusión sobre los instrumentos de planeación y rendición de cuentas de la CONAFOR en las Gerencias Estatales. 4. Mejorar la estructura y organización de la información disponible en la página web de la CONAFOR, a fin de navegar de manera fácil y ágil. 5. Mejorar la presentación de la información de los resultados de las convocatorias y de las áreas elegibles de los apoyos en la página web de la CONAFOR, a fin de facilitar el acceso a dicha información. 6. Adecuar las áreas elegibles de los apoyos de restauración forestal y reconversión productiva. 7. Proponer un mecanismo para mejorar el intercambio de información estratégica con la Dirección General Forestal y de Suelos de la SEMARNAT. 8. Analizar el marco normativo aplicable para la incorporación del manejo forestal, e identificar y determinar las mejoras necesarias para hacer ágil este proceso. 9. Generar una propuesta de modificación al marco normativo a fin de normar el aprovechamiento de las reforestaciones, y de la incorporación al aprovechamiento a las plantaciones forestales comerciales sin registro. 10. Mejorar los indicadores a nivel de Fin y de Propósito en la MIR.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Medir los efectos del componente de Pago por Servicios Ambientales (PSA) sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención, a través de una Evaluación de Impacto (80%). 2. Evaluar el diseño del programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (100%). 3. Fortalecer el instrumento de planeación de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad 2013-2018 (ENAIROS) (95%). 4. Actualización de la NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2006 (92%). 5. En marzo de 2017, se reportó avance de 17 ASM provenientes de distintos mecanismos, de los cuales 3 se reportaron al 100% y 14 están en proceso de atención, que en total corresponde a un avance del promedio de 72%.

### Aspectos comprometidos en 2017

1. Se documentará la forma en que se asignan los recursos presupuestarios por concepto de apoyo. 2. Se reorganizará y codificará los resultados de los componentes de apoyo en la página web de la CONAFOR. 3. Se definirá de manera clara los medios de verificación y se pondrán al alcance del público en general a través de sitios en internet. 4. Se incluirá las metas del ejercicio fiscal en las fichas de los indicadores de nivel fin. 5. Se eliminará la duplicidad de indicadores en el nivel de fin de la MIR.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. Se realizaron mejoras a las Reglas de Operación 2017, tales como la incorporación del concepto de apoyo "SAT.6 Proyectos productivos forestales para mujeres" con un monto máximo de \$2'000,000 por proyecto apoyado. 2. El fortalecimiento en el enfoque de apoyo a Organizaciones Sociales del Sector Forestal (OSSF) al incorporar criterios de focalización hacia las zonas de reactivación de la producción y productividad, y favorecer el fortalecimiento de los procesos organizativos de los ejidos y comunidades, promotores forestales comunitarios y la operación de redes regionales, a través de la participación de las OSSF. 3. La posibilidad de asociar subsidio-crédito con la banca de desarrollo, al ampliar el periodo para que los beneficiarios demuestren su aportación si están tramitando un crédito y se otorgan puntos adicionales a las propuestas que contemplan la adquisición de un crédito como parte de su proyecto de inversión. 4. Se logró el apoyo de personal técnico de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), con el dictamen de las corridas financieras del plan de negocios de las propuestas de proyectos para los apoyos SAT.5.1 Inversión para el comercio y la industria forestal y SAT.6 Proyectos productivos forestales para mujeres. 5. Por otro lado, se realizaron mejoras a la MIR 2017 al eliminar dos indicadores a nivel de Fin, que no contaban con ficha técnica en el PROMARNAT 2013-2018, ya que están contenidos en los otros indicadores.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gerardo Arturo García Tenorio  
Teléfono: 3337777000 ext. 2000 o 2500  
Email: arturo.garcia@conafor.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Enrique Serrano Gálvez  
Teléfono: 33377770004000  
Email: enrique.serrano@conafor.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

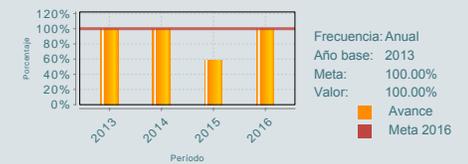
03

El objetivo es establecer y fortalecer las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) con proyectos enfocados a la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat, que permitan la continuidad de las especies, dando prioridad a proyectos de especies en alguna categoría de riesgo, así como a zonas marginadas o con algún grado de vulnerabilidad ambiental. Para ello el programa otorga anualmente recursos monetarios a proyectos fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) con el fin de realizar actividades complementarias a las prácticas productivas tradicionales, como son: el manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat, la producción de alimento y cobertura de la vida silvestre terrestre y/o acuática; el establecimiento de obras para la protección del agua; prevención y control de la erosión; la mejora de infraestructura productiva y de servicios relacionados con la UMA. Esto concilia el desarrollo económico y social con la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, al proveer de bienes y servicios derivados de la biodiversidad.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No cuenta con evaluación de impacto. La Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 (EED 14-15) destaca como hallazgo relevante los beneficios directos e indirectos atribuibles al programa que generan las UMA, como son la creación de empleos y la derrama económica, que dan viabilidad a los proyectos de conservación sustentable de especies silvestres. En 2016, el Porcentaje de especies silvestres que cuentan con proyectos de conservación sustentables cumplió al 100% su meta anual, al autorizar el aprovechamiento extractivo de 8 especies, con lo que se generan ingresos económicos, lo que contribuye a su conservación y el de su hábitat. Con este resultado, se superó el 58.3% obtenido en 2015, a pesar de la disminución presupuestal realizada en este ejercicio fiscal. El indicador de Propósito en 2016, logró su meta de 10 especies silvestres para su manejo y aprovechamiento sustentable, lo cual se debió a que este año se emitió el registro de UMA a los proyectos que fueron subsidiados con las especies autorizadas, por lo que los predios subsidiados se incorporaron al esquema de conservación y aprovechamiento legal de las especies y del hábitat, ya que los beneficiarios cumplieron con los requisitos establecidos. No obstante, en comparación con las 35 especies silvestres manejadas para su conservación de 2014, este año disminuyó en 71%. De diciembre de 2012 a diciembre de 2016 se incorporaron al Sistema de Unidades de Manejo Ambiental (SUMA) 1,597 UMA (1,366 sujetas a manejo en vida libre y 231 a manejo intensivo), y se agregaron 2.65 millones de hectáreas (mdh), de las 3.8 mdh que se han establecido como meta sexenal. (EDD14, FT15, ICP16, IT16). (EDD14, FT15, ICP16, IT16)

Porcentaje de especies silvestres que cuentan con proyectos de conservación sustentables.



Número de especies silvestres manejadas para su conservación en el año t



## Definición de Población Objetivo:

Personas físicas, morales y grupos sociales que se ubiquen en municipios o localidades con algún grado de marginación, pobreza o de vulnerabilidad ambiental que sean legítimos propietarios de predios interesados o que realicen actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa que cumplen con los requisitos: tipo de proyecto, ubicación, especies, documentación legal, etc.

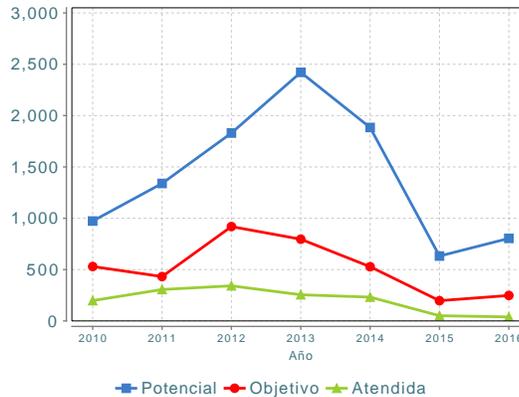
### Cobertura

Entidades atendidas	17
Municipios atendidos	32
Localidades	36
Hombres atendidos	22
Mujeres atendidas	11
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona física y/o moral
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	804
Población Objetivo (PO)	248
Población Atendida (PA)	39

Población Atendida/  
Población Objetivo

15.73 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

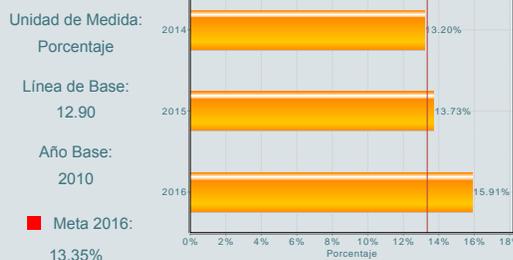
En 2016, se aprobaron 39 proyectos, beneficiando de manera directa a 33 de personas físicas y 6 morales; y 585 beneficiarios indirectos, en 17 entidades federativas. El crecimiento del SUMA registró 428 UMAs y una superficie de 603,074 hectáreas (ha). Se redujo el presupuesto en -49.3%, no obstante la Población Atendida disminuyó solamente -23.5%. Se generó una sinergia con la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), al incluir el establecimiento de UMA en mpos urbanos, por lo tanto, el 71.8% de las personas atendidas se encuentran en 25 mpos, ubicados en 13 estados de la CNCH. Se focalizó en especies y áreas prioritarias de atención: Corredor Biológico Mesoamericano, Humedales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, Pastizales Naturales del Norte del País y Alto Golfo de California; En 2017 se focalizó en 4 ecosistemas de prioridad.

## Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. Con relación al indicador sectorial Superficie Conservada por medio de Sistemas de Áreas Protegidas y otras modalidades de Conservación, en 2016, la meta terrestre se superó alcanzando 15.91% y para la superficie marina el resultado superó por mucho el 1.9% programado al lograr el 22.29%. Este año el programa contribuyó con el registro de 428 (UMA) y una superficie total de 603,074 ha.

## Indicador Sectorial

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	176.83	54,477.76	0.32 %
2012	258.24	56,689.42	0.46 %
2013	227.32	54,416.91	0.42 %
2014	251.59	58,670.43	0.43 %
2015	92.16	51,798.30	0.18 %
2016	46.75	48,149.59	0.10 %

Año de inicio del programa: 2010

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa contribuye a la conservación in situ de las especies y su hábitat, fuera de las Áreas Naturales Protegidas, por medio del aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, de manera legal y ordenada al crear y diversificar actividades productivas complementarias a las convencionales. 2.F. Promueve otras fuentes de empleo e ingreso para las comunidades y genera en los propietarios y legítimos poseedores de la tierra una nueva percepción en cuanto a los beneficios derivados de la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales y su aprovechamiento. 3.F. Los subsidios que otorga el programa se han focalizado para contrarrestar la pérdida de biodiversidad, principalmente en los cuatro ecosistemas definidos por la CONABIO con mayor tasa de deterioro en relación a la superficie y a la riqueza de especies existentes. 4.O. Es necesario diversificar las fuentes de financiamiento, como son la recuperación de recursos fiscales, para la reinversión en proyectos productivos y de conservación; el fomento a la inversión privada e incluso promover el financiamiento internacional.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. La definición de poblaciones que atiende el programa no se fundamenta en ningún censo enfocado en el tema de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y esto dificulta su cobertura, por lo que la cuantificación se realiza con base en la demanda del subsidio y en apego a los criterios de elegibilidad y descarte establecidos en los lineamientos. 2.D. La fuente de financiamiento del programa es la asignación en el presupuesto de egresos de la federación, sin embargo se han disminuido de manera considerable debido a la difícil coyuntura presupuestal, afectando sensiblemente su cobertura. 3.A. Una de las principales causas que han puesto en riesgo la viabilidad de varias especies que conforman el patrimonio natural del país, está relacionado con el avance de la frontera agrícola y pecuaria, además de otros factores.

## 01 Recomendaciones

1. Definir y cuantificar la Población que atiende el programa en términos de Especies y/o Subespecies de mayor prioridad para su conservación, dado que el Objetivo del Programa es la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat, y que permitan la continuidad de las especies. 2. Promover la incorporación de otras fuentes de financiamiento alternas a los recursos fiscales, (nacionales y/o internacionales) que permitan mantener y ampliar la cobertura del programa. 3. Incluir como factor de focalización el desarrollo de proyectos que apoyen al Programa en áreas con mayor presión en el cambio del uso de suelo, ya que evitar éste fenómeno es un factor relevante para disminuir la pérdida del hábitat y en consecuencia las especies prioritarias para su conservación.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Generar un diagnóstico o documento con el suficiente rigor técnico, que permita focalizar los apoyos en las zonas o áreas del país donde haya una necesidad manifiesta de conservar una especie o grupo de especies. Se reportó con un avance del 100%. 2. Cuantificación de la población. Se reportó con un avance del 100%. 3. Lineamientos ejercicio 2017. Se reportó con un avance del 100%.

### Aspectos comprometidos en 2017

1. Elaborar un documento con preguntas frecuentes sobre el subsidio que otorga el programa.

## 03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. En los Lineamientos 2017 se atendió la recomendación de modificar el Objetivo del programa con un enfoque a resultados. 2. Se incluye el apoyo para el establecimiento de UMA, así como para proyectos de Fortalecimiento de UMA ya instaladas. 3. Se modificaron las zonas de focalización al señalar sólo 4 ecosistemas de prioridad: Selvas Húmedas, Bosques Nublados, Manglares, Pastizales, derivado del Documento de cuantificación de población.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: José Luis Pedro Funes Izaguirre  
Teléfono: 01 55 5624 3306  
Email: josel.funes@semarnat.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Marisol Rivera Planter  
Teléfono: 55490095810958  
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311



Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

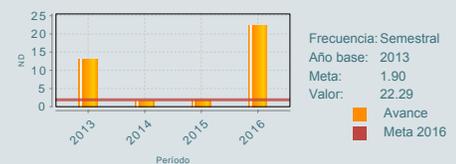
Contribuye a la conservación de especies en riesgo y su hábitat, promueve la colaboración de instituciones académicas, investigación y organizaciones civiles, ejidos y comunidades para el desarrollo sustentable: 1) Conservación de Maíz Criollo: promueve la conservación y recuperación de razas y variedades de maíz criollo para conservación in situ, fortalecimiento y proyectos productivos mediante apoyo económico anual; 2) Conservación de Especies en Riesgo: da apoyos económicos anualmente para Programas de Acción para la Conservación de Especies, reintroducción y repoblación de especies en riesgo; y 3) Compensación Social contribuye a la Conservación de la Vaquita Marina con apoyo económico mensual.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

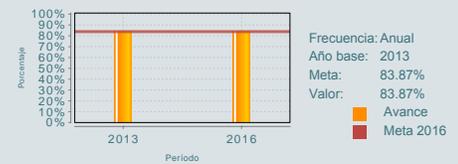
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

Para el programa integrado como tal, no se han realizado evaluaciones externas. Sin embargo antes de eso contaron con Evaluaciones Específicas de Desempeño en 2013 y 2015, Evaluaciones de Consistencia y Resultados en 2012 y Evaluaciones de Diseño en 2009 y 2011, así como el Diagnóstico como Programa ya integrado en 2015. En 2016 los avances del Indicador de Fin, Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (superficie marina), fue del 22%, se decretaron 3 áreas marinas: las Reservas de la Biosfera Caribe Mexicano, Islas del Golfo de California y Pacífico Profundo, con una superficie de 69.4 millones de ha., en esta superficie decretada se conservan las especies en riesgo y su hábitat. Indicador de Propósito, Tasa de variación anual de las especies en riesgo en proceso de recuperación, se cumplió en un 100%, con acciones para las 52 especies, lo que significó la recuperación de especies de gran importancia, tales como el lobo gris mexicano, el bisonte, el cóndor de California, a través del otorgamiento de apoyos para la recuperación de las especies. (EDS11, EDD15, ICP16, IT16, OTR16)

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Marino)



Tasa de variación anual de las especies en riesgo en proceso de recuperación

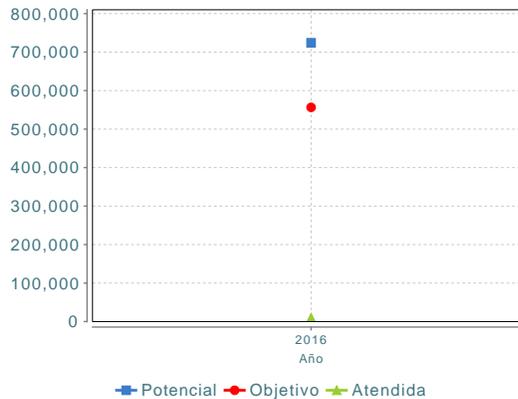


### Definición de Población Objetivo:

Componente Maíz Criollo: Mujeres y hombres de 18 o más años, propietarios, poseedores, dedicados al cultivo, conservación y recuperación de razas y variedades; Componente Especies en riesgo: su área de enfoque son las especies prioritarias; Componente Compensación Social de Vaquita Marina: Mujeres y hombres pescadores de 16 años, permisionarios de pesca comercial.

Cobertura	
Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	90
Localidades	237
Hombres atendidos	5,509
Mujeres atendidas	4,107
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física   Persona moral
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	724,310
Población Objetivo (PO)	556,429
Población Atendida (PA)	9,616
Población Atendida/ Población Objetivo	1.73 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

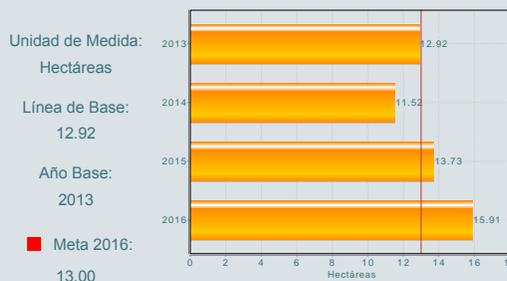
Componente de Maíz Criollo se consideró población objetivo de 556,449 y una de atendida de 9,616 personas físicas, lo que representa el 1.71%. Para Compensación Social se atendió una población de 2,675 Personas Físicas (Pescadores y Agentes de la Cadena Productiva) que representa el 99% de la población potencial y 142 Personas Morales (Representantes Legales de Permisionarios); la atendida o área de enfoque del Componente Especies en Riesgo fue de 52 especies de las 60 programadas. Con el presupuesto del programa se atendió una población total de 12,291 personas físicas.

### Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4. "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural". La línea base del indicador en 2013 es 12.92%; para 2015 el indicador alcanzó un 13.73% de superficie terrestre, en 2016 el resultado fue de 15.91%, lo que significó un incremento del 2.1 puntos porcentuales con respecto al año anterior. El programa contribuyó a este indicador sectorial con el decreto de la Reserva de la Biosfera Sierra Tamaulipas, con una superficie total de 308,888 has.

### Indicador Sectorial

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Terrestre)



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	4.01	54,477.76	0.01 %
2012	20.64	56,689.42	0.04 %
2013	32.27	54,416.91	0.06 %
2014	61.34	58,670.43	0.10 %
2015	91.74	51,798.30	0.18 %
2016	555.88	48,149.59	1.15 %

Año de inicio del programa: 2010

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa cuenta con las Fichas de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, en las cuales se establece además de los objetivos y los supuestos, puntos importantes de cada uno de los indicadores, tales como, definición, método de cálculo, valor de la meta, unidad de medida, tipo de indicador, dimensión y frecuencia de medición, así como fuentes de verificación, con estos elementos en la construcción de los indicadores, se fortalece la medición de los avances del programa. 2.(F) Con su ejecución se han reintroducido especies ya extintas en México, como es el Lobo Gris Mexicano y el Bisonte Americano. Y se han recuperado especies en riesgo, como el Córdon de California, las 6 especies de tortuga que arriban a México, Berrendo Peninsular, se rehabilitaron y liberaron individuos de Águila Real, que es un elemento del escudo nacional.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(A) Una amenaza que tiene el programa, está relacionada con los cambios presupuestales durante el año, lo cual impacta en el cumplimiento de las metas para cada componente, pero sobre todo, en el objetivo del programa, que es la recuperación de las especies en riesgo. 2.(D) Se observan inconsistencias en la cuantificación de la población a que hace referencia el problema.

## 01 Recomendaciones

1.Se recomienda realizar ajustes a las metas del programa, con base en el presupuesto que se autorice, a fin de que éstas sean consistentes con el presupuesto con el que se va a disponer. 2.Analizar a detalle la cuantificación de la población potencial y objetivo del componente de Recuperación de Especies en Riesgo.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Evaluación del PROCER y los PACE, que permita, en su caso, realizar manejo adaptativo del programa. A este aspecto susceptible de mejora se le dará seguimiento mediante un Estudio Interno; del cual se deberá reportar avance en septiembre de 2017.

### Aspectos comprometidos en 2017

1.Revisión de indicadores y metas de la Matiz de Indicadores de Resultados 2018.

## 03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Para el ejercicio fiscal 2017, se llevaron a cabo los siguientes cambios en la normatividad del programa: se definió el Comité de Seguimiento y el de Empleador; se modificaron los Criterios y Requisitos de Elegibilidad, Tipos y Montos de Apoyo, Derechos, Obligaciones y Suspensión de Apoyos, Sanciones, Instancias Participantes, Instancia Normativa, Operación, De la conformación de personas beneficiarias y Gastos Indirectos. En mayo de 2017, se revisó la Matriz de Indicadores de Resultados 2018, en la Mesa Técnica (METRI).

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Cinthya Aurora Pérez Tirado  
Teléfono: 54497010 54497000 17091  
Email: cinthya.perez@conanp.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ignacio March Mifsut  
Teléfono: 5449700017014  
Email: Ignacio.march@conanp.gob.mx



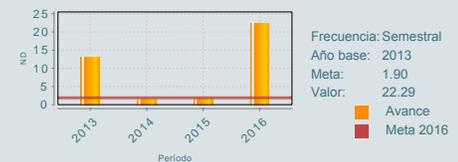
**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311

El programa tiene tres componentes: 1) Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas: promueve la realización de estudios técnicos para el manejo y administración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) competencia de la Federación; 2) Monitoreo Biológico: contribuye a la generación de información sobre el estado de conservación de las especies o grupos taxonómicos y ecosistemas seleccionados; y 3) Vigilancia Comunitaria: fomenta la participación directa y efectiva de la población local en acciones de vigilancia y monitoreo. Los apoyos que se otorgan anualmente son económicos, para estudios de monitoreo biológico, estudios previos justificativos, y el fomento de comités comunitarios de vigilancia y monitoreo, con una periodicidad que depende del tipo de apoyo; se entregan a personas físicas, morales e instituciones de educación superior.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Se han realizado evaluaciones externas a los diferentes programas que ahora integran el U035; en 2012 Evaluación de Diseño, en 2013 Evaluación Específica de Desempeño, en 2014 Ficha de Monitoreo y en 2015 Evaluación Específica de Desempeño. En 2016 los avances del Indicador de Fin "Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (marino)", fue del 22%, se decretaron 3 áreas marinas: las Reservas de la Biósfera Caribe Mexicano, Islas del Golfo de California y Pacífico Profundo, con una superficie de 69.4 millones de hectáreas (ha). Para el Indicador de Propósito, Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que cuentan con su Programa de Manejo formulado o modificado, se logró un avance del 95.38%, con acciones de sub zonificación para la integración o modificación de programas de manejo, y de participación de las organizaciones públicas y privadas en la consulta pública. (EDS11, EDD16, ICP16, IT16)

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Marino)



Porcentaje de Áreas Naturales protegidas que cuentan con su Programa de Manejo formulado o modificado.



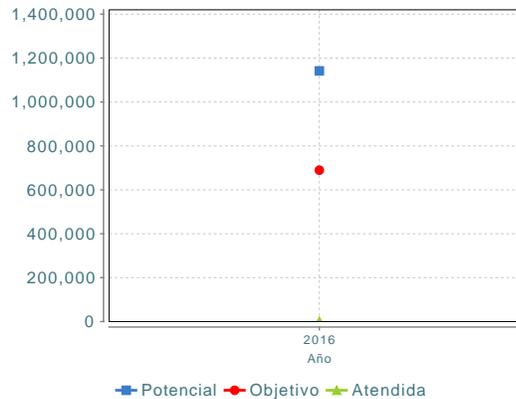
### Definición de Población Objetivo:

Vigilancia Comunitaria: Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, en grupos organizados no constituidos como personas morales; y componentes de Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas y Monitoreo Biológico: zonas del territorio nacional bajo la protección del decreto de Áreas Naturales Protegidas, con ambientes originales no alterados por actividad humana o que requieren ser preservadas y

### Cobertura

Entidades atendidas	26
Municipios atendidos	95
Localidades	122
Hombres atendidos	805
Mujeres atendidas	276
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona física   Áreas naturales protegidas
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	1,141,718
Población Objetivo (PO)	689,562
Población Atendida (PA)	1,081
Población Atendida/ Población Objetivo	0.16 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En la tabla y gráfica se describe la evolución de la cobertura del componente Vigilancia Comunitaria, se calculó como Población Objetivo (PO) a 689,562 personas físicas y 1,081 como Población Atendida (PA). La PA equivale al 0.15% de la PO. En el componente Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP), la PA o área de enfoque es de 13 de las 21 ANP programadas. El componente Monitoreo Biológico atendió 8 de las 177 Áreas Naturales Protegidas. Con el presupuesto del programa se atendió una población total de 1,097 personas físicas.

## Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural". Indicador "Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (Terrestre)", en 2013 definió como línea base 12.92%; en 2015, alcanzó una cobertura del 13.73% de la superficie terrestre y en 2016 el resultado fue 15.91%, superando en 2.1 puntos porcentuales la meta programada. El programa contribuye al logro de la meta del indicador sectorial mediante el decreto de la Reserva de la Biosfera Sierra Tamaulipas, que cubre una superficie de 308,888 has.

## Indicador Sectorial

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Terrestre)



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	174.32	56,689.42	0.31 %
2013	185.69	54,416.91	0.34 %
2014	114.35	58,670.43	0.19 %
2015	43.67	51,798.30	0.08 %
2016	27.76	48,149.59	0.06 %

Año de inicio del programa: 2012

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados, cuentan con unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño. 2.(F) Se incluyó en los Lineamientos el tema de fortalecimiento de la operación institucional en el mediano plazo, así como herramientas técnicas y jurídicas para atender las superficies de zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros que le fueron asignadas bajo la jurisdicción de la CONANP. 3.(F) El programa cuenta con mecanismos de seguimiento institucionales.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(A) Una amenaza que tiene el programa, está relacionada con los cambios presupuestales durante el año y que impacta en el cumplimiento de las metas por cada componente, pero sobre todo, en el objetivo del programa. 2.(D) Los documentos que se han referido, se observan inconsistencias en la cuantificación de las poblaciones o área de cobertura que padece el problema a resolver por el programa.

01

### Recomendaciones

1.Se recomienda realizar ajustes en las metas del programa, acordes al presupuesto autorizado, a fin de que éstas sean consistentes con los recursos disponibles. 2.Analizar y verificar que exista consistencia entre las definiciones y cuantificaciones de la población objetivo.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2017

1.Revisión de indicadores y metas de la Matriz de Indicadores de Resultados 2018.

03

### Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Los principales cambios en la normatividad del programa fueron: Etapa de ajustes de proyectos, Convenios de Concertación, Dictamen de Solicitudes, Instancia Normativa y Gastos Indirectos. Así mismo, se revisó la Matriz de Indicadores de Resultados 2018.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Cinthya Aurora Pérez Tirado  
Teléfono: 54497010 54497000 17091  
Email: cinthya.perez@conanp.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ignacio March Mifsut  
Teléfono: 5449700017014  
Email: Ignacio.march@conanp.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311